



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL
ECUADOR SEDE LOJA**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES**

**ARTÍCULO ACADÉMICO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE "ABOGADA DE
LOS TRIBUNALES DEL ECUADOR"**

Tema: La despenalización del aborto en la legislación
ecuatoriana

Autor(a): Dayanara Pérez Moreno

Coautor(a): Dra. María Dolores Miño

Loja, 2022

La despenalización del aborto en la legislación ecuatoriana

The depenalization of abortion in Ecuadorian legislation

Resumen

El presente trabajo inicia respondiendo a la interrogante ¿Desde qué momento pasamos a darle valor de persona a ese conjunto de células con vida? para cada sociedad, cada cultura y cada religión. Luego analizamos las dos posturas del debate entre el derecho de la mujer a poder decidir sobre su cuerpo y el derecho del feto a la vida partiendo desde la historia de la problemática en sí misma hasta llegar a las cifras actuales de abortos practicados, con lo cual concluimos que al ser algo ilegal y clandestino suelen ser realizados en condiciones inseguras; por lo tanto, la despenalización del aborto es un paso no solo necesario, sino que urgente.

Palabras clave

Interrupción del embarazo, ilegalidad, clandestinidad, condiciones inseguras, derecho a la vida y muertes maternas.

Abstract

The present work begins by answering the question: From what moment did we start to give this group of living cells the value of a person? for each society, each culture, and each religion. Then we analyze the two positions of the debate between the right of woman to be able to decide on her body and the right of the fetus to life, starting from the history of the problem itself up to the current figures of abortions performed, with which we conclude that being something illegal and clandestine, they are usually carried out in unsafe conditions, therefore the decriminalization of abortion is a step not only necessary, but also urgent.

Keywords

Interruption of pregnancy, illegality, secrecy, unsafe conditions, right to life and maternal deaths.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

La Biblioteca de la Universidad Internacional del Ecuador se compromete a:

1. No divulgar, utilizar ni revelar a otros la **información confidencial** obtenida en el presente trabajo, ya sea intencionalmente o por falta de cuidado en su manejo, en forma personal o bien a través de sus empleados.
2. Manejar la **información confidencial** de la misma manera en que se maneja la información propia de carácter confidencial, la cual bajo ninguna circunstancia podrá estar por debajo de los estándares aceptables de debida diligencia y prudencia.



Dr. Pablo Ruiz Aguirre
DIRECTOR
ESCUELA DE DERECHO
SEDE LOJA



Gabriela Fernández
GESTORA CULTURAL